



# BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVIII

Viernes, 13 de septiembre de 1974. — Número 110

Página 921

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

*Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 1974*

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1974.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 19 de julio último al 22 de agosto actual, ambos inclusive.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de los miembros de la Diputación por el fallecimiento de su compañero de Corporación, y alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, don Benigno García Palazuelos, y hacer presente a su desconsolada esposa, hijos y demás familiares el más sentido pésame del Organismo provincial.

Lamentar verise privada de la entusiasta y eficaz colaboración de don Antonio Fernández Enriquez, que al haber cesado como alcalde del Ayuntamiento de Laredo ha perdido su condición de diputado provincial.

Quedar enterados del telegrama cursado por la Presidencia al ilustrísimo señor Director General de Radiodifusión y Televisión, haciéndole expresión del agradecimiento de la Diputación por la atención que TVE. dispensa a esta provincia al programarse durante el presente mes de agosto la retransmisión en directo de un partido de fútbol del Trofeo "Príncipe

## SUMARIO

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### Excma. Diputación Provincial de Santander

Anunciando el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria de fecha 23 de agosto del corriente año ..... 921

Anuncio de devolución de fianza a favor del contratista don Antonio Cosío Alonso, vecino de Riönansa ..... 925

Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de junio del año actual ..... 926

### ANUNCIOS DE SUBASTA

Junta Vecinal de Liencres.. 928

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 928

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Camargo, Santiurde de Toranzo y Guriezo ..... 928

de España" y dos actuaciones de música y danza del Festival Internacional.

Quedar enterados de la visita que han efectuado a la Presidencia los hijos del diputado provincial don Benigno García Palazuelos (q. e. p. d.), para hacerle presente su agradecimiento, extensivo a los demás miembros de la Corporación y fun-

cionarios de la misma, por las múltiples atenciones tenidas para con ellos con motivo del reciente fallecimiento de su expresado padre.

Quedar enterados de los telegramas dirigidos a la Presidencia por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Piélagos, por los que le hace expresión, en nombre de la Corporación que preside, del Consejo Local del Movimiento, de todos los habitantes del valle de Piélagos y en el suyo propio, del más efusivo y profundo agradecimiento por la aprobación de la subasta de las obras del "Plan Pas", de abastecimiento de aguas.

Hacer constar en acta la más entusiasta felicitación de la Corporación a los destacados balandristas montañeses, Antonio Gorostegui, Alejandro Abascal y Luis López Alonso, por haber quedado campeones del mundo de vela; el primero, de la clase "470", y los dos últimos, en la de "vaurien".

Declarar vacante la plaza de diputado provincial que, en representación de los Ayuntamientos del Partido Judicial de San Vicente de la Barquera, ostentaba don Benigno García Palazuelos, recientemente fallecido.

Declarar vacante la plaza de diputado provincial que, en representación de los Ayuntamientos del Partido Judicial de Laredo, ostentaba don Antonio Fernández Enriquez, que al cesar como alcalde del Ayuntamiento del mismo nombre ha perdido su condición de diputado provincial.

Designar a los diputados provinciales don Julio Cabrero Ibáñez y don Justo de las Cuevas González para ocupar los cargos de vocales del Consejo de Gobierno de la Fundación Pública de los Servicios Provinciales Hospitalarios y Asisten-

ciales "Marqués de Valdecilla", vacantes por haber fallecido y cesado, respectivamente, los miembros de la Corporación que los ocupaban.

Designar a los miembros de la Corporación don Julio Cabrero Ibáñez y don Justo de las Cuevas González para ocupar los cargos vacantes de vocales del Comité de Gestión y de Gobierno del Centro Médico Nacional "Marqués de Valdecilla", por haber fallecido y cesado, respectivamente, los diputados que los desempeñaban.

Designar para ocupar el cargo de presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales a don Alvaro Lavín Rodríguez, y para el de la Comisión de Personal a don Angel Baditola Argos, ambos miembros de la Corporación, en sustitución de los que los desempeñaban por fallecimiento y cese, respectivamente, e integrar en la primera de ellas al diputado don Julio Cabrero Ibáñez, y en la segunda al también diputado don Manuel Gutiérrez Elorza.

Informe de la Presidencia. — La Corporación queda enterada del informe de la Presidencia, que comprende los siguientes extremos:

a) Noticias relacionadas con Santander en Televisión Española, con un promedio de tres informaciones diarias en el transcurso del mes de agosto, con la eficaz colaboración de don Manuel Riancho.

b) Detallada información relacionada con el segundo canal de TV (UHF) en nuestra provincia, que comenzará a funcionar en enero de 1975.

c) Agradecimiento al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas por las obras comprometidas y que comenzarán a realizarse en nuestra provincia.

d) Amplia información sobre el estado de las obras del aeropuerto de Parayas y gestiones realizadas para tratar de la construcción de la torre de control, estación terminal, servicio contra incendios, etc.

e) Exposición de la situación en que se encuentran las obras de urbanización del polígono de Guarnizo, y gestiones a realizar para la continuación de las mismas.

f) Información sobre el comienzo de las obras del "Plan Pas", con-

gratulándose de la rapidez con que se ha resuelto esta importante aspiración de la provincia.

g) Detalle de la reunión celebrada en Bilbao con motivo del "Día de las Provincias".

h) Información sobre el material que se recibe en Fuente Dé para la nueva cabina del teleférico.

i) Presencia de la Diputación, a través de "Cantur", con un stand, en la Feria Nacional de Muestras de Castilla, que tendrá lugar en Valladolid del 10 al 22 de septiembre.

Dejar sobre la mesa, pendiente de resolución, para la aclaración de varios extremos, el recurso de reposición formulado por la "S. A. Alvarez Forestal" frente al acuerdo adoptado en sesión plenaria de 21 de junio de 1974.

Conceder a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Potes una ayuda económica de pesetas 500.000, como contribución de la Diputación a la construcción de un almacén de piensos al servicio de aquella comarca.

Aprobar la ejecución de las obras de defensa del monte "Dunas de Liencres", mediante el sistema de administración directa, por haber sido declaradas desiertas las subastas reglamentarias, con sujeción a los precios y condiciones establecidos en el correspondiente proyecto que, con un presupuesto de ejecución por contrata de 523.101 pesetas, fue aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de marzo de 1974.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de acondicionamiento del área NE, dedicada a estabulación libre, en la finca "Abra del Pas", con un presupuesto de ejecución por contrata de 70.746 pesetas, y proceder a la contratación directa de las obras del expresado proyecto con la empresa "Construcciones Villar".

Aprobar el proyecto de construcción de una nave de estabulación libre de ganado vacuno de producción en la finca "Abra del Pas", con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.361.001 pesetas, y proceder a la convocatoria de la reglamentaria subasta pública de las obras del referido proyecto.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de cons-

trucción de una nave para estabulación libre de ganado menor (novillitas) en la finca "Abra del Pas", con un presupuesto de ejecución por contrata de 412.132 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública de las obras del indicado proyecto.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los Centros benéficos, propios y contratados, habido durante el pasado mes de julio.

Agradecer a la Caja de Ahorros de Santander la donación que hace con destino al Centro de Educación Especial de Parayas, dependiente de la Diputación, de un parque infantil de juegos y de aparatos y mobiliario para el gimnasio.

Quedar enterados y ratificar el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Presidencia de esta Diputación para el funcionamiento, en régimen de acción concertada entre ambos Organismos, del Centro de Educación Especial en Parayas.

Conceder el depósito de una niña procedente de los Centros benéficos de esta Corporación a un matrimonio vecino de Madrid.

Conceder a un matrimonio vecino de Muñecas (Camargo) el depósito de una niña procedente del Jardín de la Infancia.

Conceder el depósito de un niño, o una niña, procedente del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Alicante.

Suprimir la ayuda económica que le fue concedida a doña Vicenta Echave Gutiérrez para sufragar la estancia de un hijo en un centro de subnormales, por haber desaparecido las causas que motivaron su concesión.

Aprobar el ingreso de Luis Guerra Echave, por cuenta de esta Corporación, en el Instituto San José, de Carabanchel Alto (Madrid).

Conceder una ayuda económica mensual de 1.500 pesetas a don Rafael Hornedo Sandoval, vecino de Santander, para pagar la permanencia de dos hijos en la Guardería Infantil de la parroquia de Santa María de la Encina, de esta ciudad.

Conceder a doña Josefa Jiménez Aguirre una ayuda económica de

ochenta pesetas diarias para pagar la permanencia de dos hijos en la Guardería Infantil de la Cruzada Evangélica.

Conceder una ayuda económica de 2.500 pesetas mensuales a don Leopoldo Haro Velázquez, para sostenimiento de su esposa y de su hijo, mientras se halle cumpliendo el servicio militar.

Autorizar y gestionar el ingreso del niño José María Jiménez Pisa, por cuenta de esta Diputación, en el Sanatorio Marino de Gorliz (Vizcaya), y que sus padres satisfagan a esta Corporación 1.500 pesetas mensuales, para contribuir al pago de las estancias que cause su hijo en el expresado Sanatorio.

Aprobar el ingreso del joven Joaquín Pérez Ruiz en el Instituto San José, de Carabanchel Alto (Madrid), por cuenta de esta Corporación, y que sus padres satisfagan a la Diputación 600 pesetas mensuales, para contribuir al pago de los gastos de estancia de su hijo en el indicado Instituto.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de La Solana, del pueblo de La Cárcoba (Miena), y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de la obra de urbanización en Bárcena de Pie de Concha, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas, y proceder a la subasta reglamentaria, en plazo reducido.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua a Unquera, Mollada, Pechón, Helguera y San Pedro de Las Baheras, con un presupuesto de 8.400.087 pesetas, así como el pliego de condiciones, y proceder a la subasta reglamentaria del mismo.

Desestimar la petición de don Manuel Alonso Hoyos solicitando la revisión de precios en las obras de construcción del camino municipal del barrio de La Iglesia al Regato de las Anguilas, en el Ayuntamiento de Polanco, por quedar dicha obra, dado que su presupuesto es inferior a cinco millones de pesetas, excluida de la aplicación del Decreto de 31 de mayo de 1974.

Prestar total conformidad al contrato suscrito por el ilustrísimo señor presidente de la Corporación y don Jesús Santos Díez, en representación éste de la familia Santos, para el funcionamiento como museo del conjunto monumental del Palacio de Elsedo, en Pámanes, y las obras de arte en él depositadas.

Prestar plena conformidad al acuerdo del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso de proceder a la subasta de las parcelas E-21, E-22, E-24, E-28, E-29 y E-30, del poblado de Brañavieja, en la estación invernal del Alto Campoo, teniendo en cuenta el convenio suscrito entre el citado Ayuntamiento y esta Diputación.

Aprobar el expediente número uno de habilitación de créditos en el presupuesto extraordinario para ampliación del teleférico de Fuente Dé y otras atenciones, por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Aprobar el expediente número uno de habilitación de créditos en el presupuesto extraordinario para modernización de caminos, por un importe total de 20.000.000 de pesetas.

Aprobar el expediente número uno de habilitación de créditos en el presupuesto extraordinario de la Residencia Siquiátrica, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Dejar sobre la mesa, pendiente de resolución, la propuesta de acuerdo en relación con el adoptado en sesión de 27 de abril de 1973, sobre desafección y segregación de una parcela de la Fundación "Marqués de Valdecilla" para ser destinada a la construcción de un Centro de Traumatología y Urgencia, en convenio con la Seguridad Social.

Aprobar la inclusión en los pliegos de condiciones de las obras a contratar por la Diputación, cláusula de revisión de precios cuando se estime oportuno, con el alcance establecido por el Decreto de 31 de mayo de 1974.

Desestimar las peticiones de revisiones de precios hechas por Construcciones Panera, S. A., en las obras de reconstrucción de la carretera provincial de Castillo a Quejo, y construcción de dos variantes en la carretera provincial SP-4.131,

de Castillo a Quejo, por no ser de aplicación el Decreto de 31 de mayo de 1974.

Estimar la petición de Construcciones Panera, S. A., de revisión de precios de las siguientes obras, en aplicación del Decreto de 31 de mayo de 1974:

—Transformación de firme en los caminos provinciales de San Mamés a San Miguel de Meruelo, Hazas de Cesto a Jesús del Monte, Garzón a la N-634, Solórzano a Quintana, y Mortera de Hoz a la N-634.

—Transformación del firme en los caminos provinciales de Toporías a Bustablado, Mogro al Abra del Pas, Pando al SV-6.103, y Quevedo a la N-611.

—Transformación de firme en los caminos provinciales de Selde-suto a la S-550, Lastras a la S-530, y Cadalso a la C-629.

Estimar la petición de don Laurito López Brizuela solicitando la revisión de precios de las obras de transformación de firme en los caminos provinciales de Villar de Soba a la S-534, y Landiás a Regules, en aplicación del Decreto de 31 de mayo de 1974.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de mejora del camino provincial de Pámanes a Cabárceno, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de mejora del camino provincial de Anero a Rubayo, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del camino provincial de Riolastras al de Solórzano a Secadura, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de cierre de una marisma en la ría de Astillero, para ampliación del aeropuerto de Parayas, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente, por un importe de 525.000 pesetas.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de cierre de una marisma en la ría de Astillero, para ampliación del aeropuerto de Parayas, y proceder a la devolución

de la fianza correspondiente, por un importe de 76.000 pesetas.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de cierre de una marisma en la ría de Astillero, para ampliación del aeropuerto de Parayas, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza, por un importe de 120.000 pesetas.

Aprobar la ejecución de las obras de encauzamiento de manantiales en la finca de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, mediante el sistema de administración directa, por haber sido declaradas desiertas las subastas reglamentarias, con arreglo a los precios y condiciones que figuran en el correspondiente proyecto que, con un presupuesto de contrata de 262.051 pesetas, fue aprobado en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo de 1974.

Aprobar el proyecto adicional del de construcción del camino provincial de Viaña a Renedo de Cabuérniga (primera y segunda fase), con un presupuesto de ejecución por contrata de 989.418 pesetas, así como el pliego de condiciones, y contratar directamente las referidas obras adicionales, por razones de urgencia, con don Santiago Díaz González, adjudicatario del proyecto original.

Aprobar la convocatoria de concurso, con arreglo a las bases redactadas por el Servicio Hidráulico de la Diputación, para presentación y eventual contratación de un proyecto técnico para la construcción de la estación depuradora, de 100 litros por segundo, destinada al abastecimiento de agua a las poblaciones de Reinosa, Bolmir, Requejo, Nistares y Matamorosa (Plan Reinosa).

Aprobar el proyecto de alumbrado público de la carretera C-625, entre Sopena y Terán, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.089.500 pesetas, redactado por el Servicio de Vías y Obras Provinciales a petición del Ayuntamiento de Cabuérniga, al que se enviará en concepto exclusivo de ayuda técnica provincial.

Aprobar el proyecto de mejora del camino municipal de El Palanquete al Alto de Penías, con un presupuesto de ejecución por con-

trata de 1.500.000 pesetas, redactado por la Sección de Vías y Obras de esta Diputación a petición del Ayuntamiento de Polanco, al que se enviará en concepto exclusivo de ayuda técnica provincial.

Aprobar el proyecto de mejora del camino municipal de Entrematas a Mijares, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 500.000, redactado por la Sección de Vías y Obras de esta Corporación a petición del Ayuntamiento de Polanco, al que se enviará en concepto de ayuda técnica provincial.

Quedar enterados de la Orden ministerial, de 10 del pasado mes de julio, por la que se adaptan al nuevo sistema de coeficientes retributivos de los funcionarios de Administración Local las normas sobre asistencia farmacéutica a los mismos, manteniendo la aportación del propio funcionario en los gastos de farmacia, con porcentajes que en la misma se establecen, y señalándose las variaciones que se producen en cuanto al porcentaje a satisfacer por determinados funcionarios.

Proceder a la jubilación forzosa, por edad, con efectos del día primero del próximo mes de septiembre, de don Luis Gil Sainz, auxiliar administrativo en propiedad de esta Corporación.

Conceder a doña Florentina Hermosilla Fuente, pensionista de la Corporación, el complemento familiar que establece la Orden ministerial de 27 de diciembre del pasado año, consistente en la cantidad mensual de 1.500 pesetas, con efectos de primero de enero del presente año, por tener un hijo incapacitado, extremo que acredita con los certificados que acompaña.

Desestimar las peticiones de los funcionarios en propiedad, adjuntos de Servicios, solicitando que la Corporación provincial clasifique sus plazas con el coeficiente 2,9, por no ser competencia de la misma resolver su petición, a tenor de los fundamentos legales que se señalan.

Quedar enterados del escrito de la Dirección General, de 9 de julio pasado, sobre creación del Subgrupo de Administrativos en la plantilla provisional de plazas coeficientadas, y, a tenor de lo que en el

mismo se señala, crear dicho Subgrupo Administrativo, con el coeficiente 2,3, en número de diez plazas; nombrar para ocupar las cuatro primeras plazas de este Subgrupo a otros tantos auxiliares administrativos que reúnen algunos de los requisitos exigidos, a juicio de la propia Dirección General, y reconocer a don Tomás Lloredo Cantolla, profesor Mercantil, el derecho a integrarse en el expresado Subgrupo de Administrativos, con el coeficiente 2,3, en el momento que cesara como recaudador de contribuciones y se reincorporase al servicio activo, si fuera favorable la Resolución de la Dirección General.

Conceder una gratificación, o ayuda económica, de 840 pesetas mensuales, a través del negociado de Beneficencia, al pensionista de la Corporación don Leopoldo Gómez Ruiz, como diferencia entre la pensión de 3.452 pesetas mensuales que provisionalmente le fue señalada por la Corporación y la pensión legal definitiva de 2.612 pesetas que le concedió la Mutualidad Nacional.

Quedar enterados de la publicación de la Ley 29/74, de 24 de julio, sobre modificación de los haberes de los funcionarios civiles y militares que establece, con efectos del 1 de julio del año actual, un aumento del 15 por 100 del sueldo base y trienios, sin repercusión en la paga del 18 de julio, y de un 10 por 100 sobre los mismos conceptos a partir del 1 de enero de 1975, así como del Decreto 2.164/74, de 20 de julio, por el que se corrige la cuantía de las percepciones correspondientes a la ayuda familiar de los funcionarios de la Administración del Estado, siendo estas mejoras de aplicación a los funcionarios locales, de conformidad con lo establecido en el número dos de la base décima de la Ley 79/68, de 5 de diciembre, y por el Decreto del Ministerio de la Gobernación, aplicando dichos aumentos a los mismos, pendiente de publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Asignar a los empleados que componen la plantilla del personal laboral al servicio de la Corporación un aumento en las gratificaciones que tienen señaladas en presu-

puestos para el presente ejercicio, consistente en un 15 por 100 de los sueldos base que tienen asignado, así como en los premios de antigüedad de cada uno, con efectos del 1 de julio de 1974, y el 10 por 100 de los mismos conceptos desde el 1 de enero de 1975, haciéndose efectivo este aumento a dicho personal laboral en el momento que le perciban los funcionarios de la Corporación.

Aprobar el proyecto de urbanización y saneamiento de la intersección del SV-5.611 y SV-5.617, en Argomilla de Cayón, con un presupuesto de ejecución por contrata de 914.292 pesetas, redactado por el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación a petición del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, al que se enviará en concepto exclusivo de ayuda técnica provincial.

Aprobar el proyecto de saneamiento en Miengo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.770.708 pesetas, redactado por el Servicio Hidráulico de esta Corporación a petición del Ayuntamiento de Miengo, al que se enviará en concepto exclusivo de ayuda técnica provincial.

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de unos terrenos propiedad de don Marcelino Pascua G. y otros, vecinos del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, necesarios para la ejecución de las obras de un depósito de agua para el abastecimiento a Cóbreces, Novales, Toñanes y Cigüenza.

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de un terreno propiedad de don Daniel Cruz Canales, vecino del Ayuntamiento de Bárzana de Cicero, necesario para la ejecución de las obras de acceso y construcción de un depósito elevado para el abastecimiento de agua a Adal-Treto, Cicero, Gama y Ambrosero (primera fase).

Adjudicar, por concurso, a don Manuel Fernández Rosillo las obras de construcción del camino provincial de Cañedo a Bustancilles, por Valcaba, del Ayuntamiento de Soba, en la cantidad de 7.808.000 pesetas,

por haber sido declaradas desiertas, por ausencia de licitadores, las subastas reglamentarias celebradas al efecto.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar el ingreso de Jesús Domingo Ferrero en el Instituto San José, de Carabanchel Alto (Madrid), por cuenta de esta Diputación.

Aprobar el proyecto de red de distribución en Berría (segunda fase), con un presupuesto de ejecución por contrata de 238.874 pesetas, redactado por el Servicio Hidráulico de esta Corporación a petición del Ayuntamiento de Santoña, al que se enviará en concepto exclusivo de ayuda técnica provincial.

Assumir la obligación de responder, ante la Caja de Ahorros de Santander, de los gastos de apertura del crédito a conceder por la expresada entidad para acelerar la terminación de las obras de construcción de la Facultad de Medicina, así como la de abonar el importe de los intereses y comisiones que como consecuencia del mismo se produzcan, hasta la cantidad de 3.324.183 pesetas, por todos los conceptos, y facultar al ilustrísimo señor presidente de la Corporación para que, previos los trámites pertinentes, suscriba cuantos documentos fueren precisos hasta llegar a la formalización de la operación.

Aprobar el proyecto de señalización de varias calles en Santiago de Cartes y Cartes, con un presupuesto de ejecución por contrata de 89.040 pesetas, redactado por la Sección de Vías y Obras de esta Diputación a petición del Ayuntamiento de Cartes, al que se enviará en concepto exclusivo de ayuda técnica provincial.

Prestar conformidad al contrato suscrito por la Presidencia y los alcaldes de Meruelo, Noja, Arnuevo y Bareyo con doña Agueda y doña Luisa Sisniega Vierna y don

José María Vierna del Anillo, por el que se indemniza a las dos primeras, conjuntamente, con la cantidad de 400.000 pesetas, e igual cifra al tercero, por los perjuicios que se les irrogan por la concesión de aguas del río Campiezo, otorgada a dichos Ayuntamientos, siendo las referidas cantidades abonadas por la Diputación, la mitad como subvención a fondo perdido y la otra mitad como anticipo a los citados Ayuntamientos por cuartas partes iguales, que deberán reintegrar en cuatro anualidades.

Quedar enterados de la información que facilita el diputado don Ramón Quintana Uriarte, en orden a la visita de inspección efectuada por los componentes de la Comisión de Obras Públicas a distintas obras de la provincia, cuya ejecución —dice— han encontrado perfecta.

Felicitar al Club de Remo Castro Urdiales por haber conquistado en La Coruña la Copa de Su Excelencia el Generalísimo y por la destacada actuación tenida en Santander en el IV Trofeo Príncipe de España-V Bandera de Santander.

Santander, 28 de agosto de 1974. El presidente, Modesto Piñero Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de "ensanche de un pontón en el camino de Carasa, y de reparación del camino de San Miguel de Aras a Adal, ejecutadas por el contratista don Antonio Cosío Alonso, vecino de Rionansa, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander a 11 de septiembre de 1974.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el mes de junio.

ESTABLECIMIENTOS	Exi stencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL		Continúan en el Establecimiento		
	Varones	Hem-bras	Varones	Hem-bras		Por fallecimiento		Otras causas		Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras
					Varones	Hembras	Varones	Hembras						
<b>CENTROS PROPIOS</b>														
<u>RESIDENCIAS</u>														
Residencia Masculina «Capitán Palacios» .....	147	—	—	—	147	—	—	1	—	—	1	146	—	146
Residencia Femenina «Santa Teresa de Jesús».	—	120	—	—	120	—	—	—	—	—	—	—	120	120
Centro de Geriatria (Bárcena de Carriedo).....	2	36	—	—	38	—	—	—	—	—	—	2	36	38
Jardín de la Infancia.....	53	43	—	—	96	—	—	1	—	—	1	52	43	95
<u>GINECOLOGIA</u>														
Casa de Maternidad.....	—	4	—	20	24	—	—	—	—	20	20	—	4	4
<b>CENTROS CONTRATADOS</b>														
<u>RESIDENCIAS</u>														
Colegio Operarias Misioneras.....	—	12	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	12	12
Residencia de la Caridad (Santander).....	11	3	—	—	14	—	—	—	—	—	—	11	3	14
Residencia de Anc. Desamparados (Santander).	32	39	—	—	71	—	—	1	—	—	1	31	39	70
Residencia de Ancianos «S. Pedro» (Astillero).	4	10	—	—	14	—	—	—	—	—	—	4	10	14
Residencia de Terán-«Santa Ana» (Cabuerniga).	3	30	—	1	34	—	—	—	—	—	—	3	31	34

Residencia-Hospital de Comillas.....

	3	30	1	34	3	31	34
Residencia de Terán-«Santa Ana» (Cabuérniga)	—	—	—	—	—	—	—
<i>Residencia-Hospital de Comillas</i> .....	—	4	—	4	—	—	—
Residencia-Hospital y Casa Caridad de Reinosa	—	—	—	—	—	—	—
Residencia de Carrejo.....	3	6	—	9	—	6	9
Colegio RR. MM. Adoratrices de Santander...	—	4	—	4	—	3	3
<b>HOSPITALIZACION DE ENFERMOS</b>	99	99	84	374	3	91	182
Casa de Salud Valdecilla.....	—	—	—	—	—	—	—
<b>RECUPERACION</b>	—	—	—	—	—	—	—
<b>DE LESIONES OSTEOARTICULARES</b>	—	—	—	—	—	—	—
Sanatorio Marino de Gorliz (Bilbao).....	1	1	—	2	—	1	2
{ Trillo (Guadalajara).....	1	—	—	1	—	—	1
{ Fontilles (Alicante).....	—	—	—	—	—	—	—
{ San Juan de Dios (Palencia)....	235	—	1	236	—	236	236
{ N.ª S.ª del Rosario (Santander) .	—	380	9	389	—	379	379
{ Otros sanatorios.....	7	3	—	10	—	7	10
{ Padre Apolinar (Santander)....	34	28	1	63	—	34	62
{ El Pinar (Teruel).....	6	1	—	7	—	6	7
{ F. Bernardino Alvarez (Madrid).	1	—	—	—	—	1	1
{ Padre Apolinar (Santander)....	17	22	2	42	—	18	41
{ S. Pstco. Ciempozuelos (Madrid)	12	—	—	12	—	12	12
{ Colegio de Vizcaya (Deusto)....	10	4	—	14	—	10	14
{ La Purisima (Madrid).....	1	—	—	1	—	1	1
{ Ponce de León (Madrid).....	—	—	—	—	—	—	—

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 30 de junio de 1974.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### JUNTA VECINAL DE LIENCRES

Esta Junta Vecinal saca a subasta la concesión de una parcela de terreno con destino a la explotación de servicios de bar y anejos en terrenos de propios de esta Junta, al sitio de Las Dunas, o Valdearenas, conforme al pliego de condiciones aprobado, que puede examinarse, con los demás documentos, en el domicilio de la Junta.

La duración de la concesión será de veinte años.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 30.000 pesetas, y la definitiva, de 60.000 pesetas.

El tipo de licitación será de 1.100.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán ante esta Junta Vecinal entre las diez y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de pliegos tendrá lugar al inmediato día siguiente hábil, a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don....., vecino de....., con domicilio en..... enterado del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, para la subasta de concesión de una parcela de terreno con destino a la explotación de servicios de bar y anejos, en terrenos de dominio público del pueblo de Liencres al sitio de Las Dunas o Valdearenas, ofrece la cantidad de..... (en letra) pesetas por la expresada concesión.

Las proposiciones deberán venir acompañadas de fotocopia del Documento Nacional de Identidad del interesado, poder bastantado por letrado que acredite la representación, caso de actuar en nombre de tercero, certificación literal de inscripción en el Registro Mercantil para las personas jurídicas y declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades o incompatibilidades establecidas por

por el Régimen de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá consignarse, asimismo, ante la Junta, la fianza provisional.

Liencres, 17 de agosto de 1974.  
El presidente, José María Ramos.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Don Eduardo Ortega Gayé, juez comarcal de Villacarriedo (Santander),

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de juicio verbal de faltas, número 114 de 1974, seguido en virtud de denuncia de Julián Oveja Soberado, contra Manuel Cobo Cobo, por estafa, he acordado se cite por medio del presente a referido denunciado para que el día 22 de octubre próximo, y horas de las doce, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo efectuarlo provisto de los medios de prueba que tuviere; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, doy el presente, en Villacarriedo a 3 de septiembre de 1974.—El juez comarcal, Eduardo Ortega Gayé.—El secretario, Manuel Canuto Fernández. 1.382

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Habiéndose aprobado, en la sesión ordinaria celebrada por esta Corporación el día de la fecha, el expediente de suplemento y habilitación de crédito número uno, dentro del actual ejercicio, con cargo al superávit del año anterior, se expone al público por término de quince días, durante cuyo plazo se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal y podrán formularse contra el mismo las

reclamaciones que se estimen pertinentes, en la forma prevista en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Santiurde de Toranzo a 27 de agosto de 1974.—El alcalde, José María Llano.

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Se expone al público por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamación, expediente de devolución de fianza a don Laureano Martínez Barquín, como contratista de las obras de ensanche y transformación del firme de la carretera municipal de La Maruca, Muriedas.

Camargo, 21 de agosto de 1974.  
El alcalde, Leandro Valle. 1.331

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Formuladas las cuentas del presupuesto ordinario, la del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares del presupuesto de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1973, quedan expuestas al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales y ocho más podrán ser examinadas y presentar las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Guriezo, 27 de agosto de 1974.  
El alcalde, Rafael Gutiérrez. 1.367

### "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Núm. suelto del año en curso.	3
Núm. de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

D. L., SA. 1. 1958.—Imp. Provincial G. Dávila, núm. 83.—Santander, 1974